



**Seguras
SERVICIOS Y
PRESENTES**

Subdirección General

Centro de Estándares de la Policía Nacional

Profesionalización del servicio de policía: tres años forjando calidad y excelencia



Retos que evidencian la evolución



Implementación de la validación a **7.090 estudiantes** que ingresaron al escalafón y **6.537 patrulleros** como requisito para obtener la distinción.

Establecimiento de la **Comisión Consultiva de Estándares de la Policía Nacional**, mediante Decreto 1562.



Creación del **ecosistema digital de información MOVAC**: módulo de validación de competencias.

Nueve Estándares Mínimos Profesionales (2023) decretados para el servicio de policía; **marcando un hito institucional.**



Conceptualización de la **metodología de validación de competencias** funcionales: prueba teórica (8 formularios) y prueba practica (26 métodos casos).

Se instauró el **Comité Gerencial de Estándares**, con el fin de analizar, evaluar y aprobar los estándares profesionales.



Innovadora unidad organizacional creada mediante **estructura orgánica del CENEP**, de cara a los retos de la profesionalización.

Entrega de los lineamientos a la Dirección de Educación Policial, para la **creación de los cursos mandatorios**, a través de la Matriz de Conocimiento y Desempeño.



Reglamentación de las **Competencias Funcionales Policiales** para fortalecer el perfil profesional policial: **derechos humanos, uso de la fuerza, procedimientos de policía, condición físico-atlética y atención al ciudadano.**



Colaboración y cooperación



Acompañamiento de la **ONU** en la validación a 5 escuelas (ESRAN, ECSAN, ESME, ESBOL y CILET).



Referenciación internacional con apoyo de INL a 17 policías del CENEP en los **Police Officer Standards and Training (POST) Commissions.**



Referenciación por parte de la **Misión Internacional de Justicia (IJM)** y **04** visitas de delegaciones de Republica Dominicana, Policía Nacional de Perú y Ecuador.

Formación integral



Creación del curso de **validación de competencias policiales** (referente para otras policías) capacidad instalada.



Incorporación y certificación a **30 validadores a través del SENA, Universidad de los Andes y Javeriana.**



3 talleres de nivelación conceptual a los integrantes del CENEP "**Apropiar para construir una mirada conjunta**", con el fin de unificar criterios de validación.

Producción de conocimiento aplicado al servicio policial



Investigación "**Condición físico atlética**" que permitirá dar lineamientos para validar la competencia.



Investigación "**Comportamiento policial:** características y contexto en Colombia".



En proceso la investigación: "Propuesta de actualización y mejora del Sistema Táctico Básico Policial" y, "Diseño de **Estándares para el comandante de Estación**".



Trabajo de campo en Rionegro (Antioquia) y Acacias (Meta) con MINDEFENSA para determinar los **estándares del comandante de estación**.



Acompañamiento en **4 estaciones (Fontibón, Bosa, Suba y Usaquén)**, para aplicar los instrumentos de acompañamiento y verificar los estándares mínimos profesionales.



Creación de **cuatro metodologías:** procedimiento de validación; **para el diseño de instrumentos, para la creación de estándares policiales y, de eventos adversos.**



Publicación del libro institucional "Estándares mínimos profesionales policiales: aporte a la profesionalización del cuerpo de policía colombiano".



Conversatorio "Actuar en el marco del respeto y protección de los derechos humanos" y taller de insumo para los estándares del comandante con la comunidad.

Adecuación y capacidades del CENEP

1

Categorización del grupo de Investigación de Estándares y Validación – INCE-NEP COL0230461, ante el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

2

Socialización a más de 80 mil policías en la doctrina del Centro de Estándares (dispositivos PDA, correos electrónicos institucionales, polired, encuentros).

3

3 proyectos presentados a **INL** con respecto a **referenciación, capacitación y asistencia técnica** para acompañamiento de los estándares en territorio.

Desafíos para continuar avanzando

1



Proyectar el CENEP como **referente internacional policial** de alta relevancia para la profesionalización a otras policías de la región (**criterios metodológicos para validación** en el marco del respeto por los DDHH).

2



Garantizar el impacto del CENEP a partir de un **marco normativo sólido, auditorías, colaboración interinstitucional**, revisión y retroalimentación, incorporación de nuevas tecnologías y **comunicación estratégica para interiorizar los estándares**.

3



Proyecto para la modificación a la ley 2179 para suprimir la validación de competencias como causal de retiro, requisito para ascenso y distinciones. Proceso evolutivo del CENEP en el marco de la **mejora continua en el saber y saber hacer**.

4



Aportar a la legitimidad y confianza a través de la **creación y puesta en marcha** en territorio de la **metodología de acompañamiento para verificar el cumplimiento de los estándares mínimos profesionales** y fortalecer el servicio de policía.